DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 08 de noviembre del 2021.

NOTA MH/DA/CUOC Nº 617 /2021

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
De su consideración

Tengo a bien dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el Acuerdo de Terminación del Contrato MH Nº 80/2017 --SERVICIOS PARA ACTUALIZACIÓN Y APROBACIÓN DE PLANOS MUNICIPALES - PLURIANUAL - ID Nº 331.981, suscripto con el consultor JORGE FÉLIX CRISTALDO RODRÍGUEZ, derivado de la LCO Nº 18/2017, adjudicada por la Resolución DA N° 299 del 12 de julio de 2017.

El Acuerdo de Terminación se realizó en el marco de los Arts. 57 y 58 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y conforme con los antecedentes obrantes en la Resolución DA N° 205 del 05 de octubre de 2021.

Por lo expuesto se solicita la difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR INTERNO
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT. 417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY